

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 1 de octubre de 2025

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Comercio Internacional (LOGSE)**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1653/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994), Decreto 126/1995, de 9 de mayo (BOJA 117, de 29 de agosto de 1995) y Decreto 174/1998, de 8 de septiembre (BOJA 103, de 12 de septiembre de 1998)

Título de Grado: Grado en Análisis Económico (Plan 2025) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Comercio Internacional (LOGSE) que se halla adscrito a la Familia Profesional *Comercio y Marketing*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Análisis Económico (Plan 2025), por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:.

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado en Análisis Económico (Plan 2025)			
Código	Nombre	Número de créditos ECTS	Tipo de asignatura
507016	Finanzas	6	Obligatoria
507048	Análisis de Estados Financieros	6	Optativa
507042	Prácticas en Empresas e Instituciones	12	Prácticas en Empresas
507017	Mercados Financieros	6	Optativa
507018	Finanzas Internacionales	6	Optativa
	CRÉDITOS TOTALES	36	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de CC. Empresariales

Código Seguro De Verificación	mmTEV2WzIntf82QimuHwmw==	Fecha	17/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mmTEV2WzIntf82QimuHwmw%3D%3D	Página	1/1

